

03 de agosto de 2021

DESNGR-OF-345-2021

Señor

Rodolfo Solano Quirós

Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Asunto: Designación de enlace ante los compromisos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2021-2025 y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

Estimado señor(a):

Reciba un cordial saludo de parte de la unidad de Desarrollo Estratégico del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (DESNGR) de la Comisión Nacional de Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias (CNE).

De conformidad con los artículos 5,6,7 y 8 de la Ley N°8488 “*Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo*”; la CNE para el año 2020, desarrolló un proceso de consulta para la redacción del “*Plan Nacional para la Gestión del Riesgo 2021-2025 -II Quinquenio-*” en el cual se describen las acciones estratégicas y metas para orientar durante este periodo, el trabajo de las instituciones en el tema de gestión del riesgo a desastres.

De igual forma, la Ley N°8488 crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR) como una forma de organización orientada a promover la coordinación y el seguimiento a los programas, los recursos y las responsabilidades que hacen posible la ejecución de la Política Nacional de Gestión del Riesgo y sus respectivos Planes.

En cumplimiento a la normativa, la Junta Directiva de la CNE, mediante *Acuerdo N° 082-04-2021, de la Sesión Ordinaria N° 07-04-2021 del 07 de abril 2021*, aprobó el “*Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2021-2025*” (I Quinquenio), entendido el Plan como el instrumento que orienta y ordena las acciones que se deberán desarrollar en los próximos cinco años en la temática por parte de las instituciones e instancias de coordinación.

Es relevante evidenciar que se han identificado acciones y productos a ejecutar por las instituciones en los ámbitos de: *Reducción del Riesgo, Preparativos y Respuesta y Recuperación*, los cuales se pueden observar en el sitio <http://monitoreo-pngr.cne.go.cr/CompromisoGestion>

Como parte del proceso de seguimiento al Plan Nacional, le solicitamos hacernos llegar de manera formal la ratificación o designación del funcionario que figure como enlace para coordinar el monitoreo al cumplimiento de las metas definidas por su institución en el Plan vigente.

Para ello, adjuntamos el documento titulado “*Guía de Registro de Usuarios*” en el que se describe el orden lógico de las actividades que debe realizar enlace designado, con el acceso al sistema donde se llevará a cabo el monitoreo de avance a los compromisos asignados a su institución y/o instancia de coordinación (link de ayuda para el registro en el Sistema de Monitoreo: <https://monitoreo-pngr.cne.go.cr/Ayuda>).

03 de agosto de 2021

DESNGR-OF-345-2021

Para cualquier consulta o apoyo, se pueden comunicar al siguiente correo desngr@cne.go.cr, al teléfono 2210-2711 o en las instalaciones de la CNE ubicadas en San José, Pavas, frente al Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños.

Sin otro particular y de previo agradeciendo el apoyo,

Atentamente,

MSc. Carlos Picado Rojas,
Jefe
Unidad de Desarrollo Estratégico del SNGR

Adjunto: Acuerdo N° 082-04-2021, de la Sesión Ordinaria N° 07-04-2021 del 07 de abril 2021.

C.C.: Víctor Porras Fernández, Enlace Institucional designado para el periodo anterior.

 Archivo.